

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

A LOS IMPACIENTES

BARCELONA, 19 DE DICIEMBRE DE 1905

Se malgasta, y se ha malgastado tanto, el tiempo en la gobernación de nuestro país, que no se puede negar cierta justificación a la impaciencia con que las gentes reclaman la realización de lo que les interesa ó de lo que creen que les conviene, que no suele ser siempre lo mismo; pero habrá que convenir en que, si es un mal muy grave el quietismo desidioso, no es mal menor ni menos funesto esta inquieta y febril ansiedad que suele caracterizar aquí todos los movimientos de opinión.

¿Cuántos años hace que se inició entre nosotros el intento de sacar a un impuesto de alcoholes los rendimientos que, en bien de la riqueza pública, había que pedirle! Sólo se logró ese propósito hace un año; y ya se estima que es tarde para remediar los defectos de una ley que aun no se puede decir que se haya desarrollado con entera normalidad. Si las energías que ahora se consumen en la exigencia de una solución fulminante, y como fulminante imprevista, se hubieran empleado en la preparación de todos a un impuesto imprescindible, ¿no es evidente que estaríamos mucho más cerca de aquella solución ideal por la que todos suspiran?

La supresión del impuesto de Consumos, ¿cuántos años tiene de fecha como inscripción saliente en toda bandera popular? Si la fuerza de voluntad y los esfuerzos mentales que ahora se aplican a la exigencia de una supresión inmediata, se hubieran aplicado a su estudio, ¿no es notorio que ya se habría descubierto el modo de sustituir esos ingresos y se habrían creado los órganos que han de hacer eficaz la reforma en el mejoramiento de la situación del proletariado?

Padece hoy el partido liberal los males de esa impaciencia mórbida, y bueno fuera que no lo olvidase mañana; pues así dejaría él de complicarse, como en otras ocasiones se ha complicado, á movimientos semejantes, cuando éstos han podido dañar, ó por lo menos estorbar, la marcha de los Gobiernos conservadores. Recientes están aún los días en que ministros del actual Gabinete, pedían cada día en las Cortes, con aplauso de los impacientes neurasténicos, la solución inmediata, ó á plazo fijo, de problemas de evidente gravedad, de urgencia positiva, pero sobre los cuales habrán pasado, sin fruto de remedios, muchos años y muchos Gobiernos.

No corresponden a aquella conducta los conservadores, haciendo lo que en su quebranto se hizo, y por esto los impacientes y los impulsivos los acusan de debilidad y aun de vituperables complacencias. En manos de las minorías conservadoras está hacer difícil la vida del Gabinete. ¿Qué es eso, que no lo ha estrangulado ya? Y este hecho basta para que suspicacias malévolas afirmen vergonzosas complicidades.

Hasta se afirma que esto es una novedad nunca vista en el partido conservador, y un periódico recuerda esta mañana una frase de Cánovas, para comprobar aquella afirmación. Dice ese periódico que el fundador ilustre del partido conservador de gloriosa memoria, declaraba en una ocasión que ni aun los Evangelios votaría él á un Gobierno liberal; pero se abstiene el colega de decir en qué momento y en qué circunstancias declaró tal cosa el señor Cánovas.

No sería seguramente ninguna de las muchas ocasiones en que ayudó á constituirse ó á conservarse al partido liberal, ni en ninguno de los momentos en que dió á los Gobiernos liberales hasta posibilidad de gobernar y de vivir, sino llegar circunstancias en que sobre todos los ciudadanos, y más sobre un partido conservador, pesa la obligación ineludible de derribar á un Gobierno y á un partido.

¿Cómo se va á pensar ahora que estamos en situación semejante? Medianamente vienen gobernando los liberales. Es visible que, cuando no se les contempla empujados frente á los sucesos que surgen, se les ve en inmensa desproporción con los problemas que han de resolver. Pero, ¿se debe agravar todo eso, sin provecho alguno para el país, ó se debe ayudar lealmente á vencerlo, cuando la ayuda no afecta, sino que corrobora los propios principios y los pensamientos del partido conservador?

Esto es lo que los impacientes deben examinar, y esperar para resolver que aprovecha más al país: si la impaciencia neurasténica de los unos, ó la prudencia consciente y reflexiva de los otros.

La cuestión de los alcoholes

Se exagera grandemente, por los jaleadores de la reforma del impuesto de alcoholes, el efecto que éste causa en la viticultura. Quieren hacer creer que se arruina ésta con aquel tributo, lo cual no es exacto, porque la riqueza vitícola depende de la elaboración y venta de los vinos, y ni una ni otra se contraría

ni entorpece con el gravamen sobre el alcohol.

Medrados estarían los propietarios y cultivadores de viñas, si no contasen con más productos de ellas que con los que rindan el alcohol que pueden obtener de sus orujos y de la quema de los vinos que se les tuercen. No negamos que les conviene aprovechar estos residuos, y por eso la ley vigente estableció un margen diferencial á su favor de 30 pesetas, que pagan más los llamados alcoholes industriales, y facilita la desnaturalización para el alumbrado y usos domésticos, reduciendo el tributo á cinco ó 10 pesetas.

Por otra parte, hay que reconocer que aunque se ha restringido la fabricación de alcohol y sobre todo el darle para el consumo, en cuyo momento hay que pagar 50 pesetas por el hectolitro, es lo cierto que, contra lo que se afirma, no se nota la falta de ese artículo en la plaza, y pueden proveerse de cuanto alcohol quieran todos los que lo necesiten.

¿Qué destino se daría por consiguiente, á la producción de alcohol en mucha mayor escala, que quieren obtener los mantenedores exagerados de la reforma suprimiendo ó poco menos el impuesto? Exportarlo no es posible porque lo tienen más barato en otros países, después de imponerles los derechos de Aduanas establecidos en las demás Naciones, y aumentar su bebida en España es difícil, y sobre todo inconveniente, desde el punto de vista higiénico y social.

Podría ocurrir, pues, un nuevo desengaño como el de la excesiva plantación de viñas y de remolacha, si hubiera alcohol sobrante que no pudiera venderse en condiciones reproductivas de su producción. Por otra parte, cuando en todas las Naciones cultas se ha hecho una renta sólida y saludable del alcohol, ¿por qué ha de ser España una excepción en el mundo civilizado? Y no hay que dudarle el consumo efectivo del país, sólo con un impuesto de alguna importancia que siempre es menor que el que se exige en otras Naciones, puede obtenerse una cantidad apreciable, siendo preferir gravar las bebidas alcohólicas á exigir otros impuestos más honorosos.

Las 18 pesetas de gravamen por hectolitro, á que algunos quieren se reduzca el de las 60 pesetas que ahora tienen señaladas los alcoholes vínicos y 90 los industriales, es una cuota tan reducida que haría poco menos que ilusorio el impuesto, y por ese camino sería difícil llegar á la transformación tributaria que debe irse preparando, y en la cual el alcohol puede llegar á ser uno de los orígenes de renta.

Por consiguiente, nosotros queremos que se atienda, en cuanto sean justas y legítimas, las reclamaciones de los viticultores, felicitándoles el aprovechamiento de los residuos de la uva y de los vinos que no tengan salida, pero sin hacerles forjar ilusiones de que, quemando los viñes para obtener alcohol, puede salvarse la viticultura ó realizar un negocio, porque esto no es exacto, y hasta se expondrían á la elaboración de vinos

artificiales á base alcohólica.

Y queremos igualmente que se mantenga el alcohol como base tributaria, de la cual con el tiempo puede obtenerse un importante ingreso de pago voluntario, puesto que no es artículo de primera necesidad con el cual pueden rebajarse otros impuestos más onerosos ó atender al fomento de la agricultura, de la enseñanza ó de la defensa nacional, sin gravar más á la propiedad ni á la industria ni á los consumidores.

EN EL PRINCIPAL

La obra de efecto, puesta en escena estos últimos días en el teatro principal, ha sido el «Húsar de la Guardia», cuyo argumento, música y canto ha agradado mucho, lo cual, unido á la esmerada interpretación dada por los artistas de la compañía, ha proporcionado á la empresa y los proporciónará en lo sucesivo llenos completos.

El señor Gomez, director de escena, se ha acreditado de buen cantante, buen actor y buen director. La ejecución de las obras se desarrolla sin complicaciones; todo aparece á su tiempo, sin que se note la ausencia del más insignificante de los detalles. Toma parte en la representación de todas las obras, encargándose de los papeles más difíciles, que desempeña admirablemente.

En la obra «El Húsar» es en la que más se distingue la preciosa y simpática señorita La Muela. Tanto actuando de sencilla aldeana en los primeros cuadros, como de elegante y seductora grieta en el último, está encantadora, mirada como artista y como mujer. Con la ejecución del minuet entusiasmo al público de tal modo, que los aplausos resuenan de todos los ámbitos del teatro, siendo obligada la repetición de tan gracioso como honesto baile.

La señorita Siles, después de representar un papel difícil, se presenta en escena de una manera encantadora. El traje de oficial de húsares lo viste con una propiedad y elegancia que causó envidia al más apostado joven militar.

Estos días no ha podido lucir su preciosa voz por hallarse acatarrada á causa de las pésimas condiciones en que se halla el escenario de nuestro coliseo, que no tan solo tienen acatarrada á la señorita Siles, sino á la señora La Muela y á las demás actrices. La Junta del Hospital ha ordenado ya tapar los boquetes que existen y en lo sucesivo no se producirán los accidentes denunciados.

tranjero de que hablamos ha sido aportado por los yanquis y se llama *kake-wal*.

He aquí lo que hemos visto nosotros: Se colocan las parejas en actitud de una tanda de rigodones; un bailante, que es al mismo tiempo una especie de maestro de ceremonias, con voz de sereno, indica unos cuantos movimientos tomados de los graciosos bailes andaluzes, que ejecutan los bailantes con más desenvoltura que gracia, emprendiendo enseguida todas las parejas aquel pasaje de nuestra jota aragonesa que consiste en embestirse alternativamente uno y otro danzante, movimiento que levantan aquellos entusiastas ¡hurra! de los hijos de aquella tierra; más los del «*kake-wal*» convierten estos avances, tan graciosos verificados por aragoneses, en embistes llenos de grotescos y sensuales movimientos, más acentuados en ellas que en ellos. Cambia de momento el cuadro, pero continúa la tarpe grosería del espectáculo. Ellas y ellos se encorvan hacia adelante, las primeras convertidas en planiferas enjugándose las lágrimas con una punta de la falda que queda levantada, y uno en pos de otra recorren las tablas ejecutando jesses los más torpes. Por último, colcánsen en fila en la línea de la batería y frente al público, y como picados por la tarántula, se entregan ellos y ellas a un desenfundado movimiento.

Vaya, señora empresa, el *Kake-wal*, es una porquería. Suplicamos a las simpáticas señoritas La Muela, Silles y Moliner que impidan la repetición de tan asqueroso baile en la compañía de que forman parte, porque resulta en desdoro de tan distinguidas artistas. Es preciso que se compenitren de que el público tarragonense rechaza estas clases de espectáculos, sin que deje de gustarle presenciar con agrado los bailes honestos y ejecutados con gracioso arte; por ejemplo, las seguidillas que baila la simpática Moliner en «*Puñao de Rosas*», la jota aragonesa bailada por la preciosa Silles en el final de «*La Casita Blanca*» y el preciosísimo minuet bailado por la encantadora La Muela en «*El husar de la guardia*». Que no se baile más el «*kake-wal*».

Combinación de gobernadores

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos, relativos a la primera parte de la combinación de gobernadores que proyecta el señor conde de Romanones:

—Nombrando gobernador de Málaga al señor Sánchez Lozano, que lo era de Zaragoza.

—Idem para sustituirle en esta vacante al señor don Saturnino Ruiz Zorrilla.

—Idem gobernador de Pontevedra al señor Boente, que lo es de Cáceres.

—Idem gobernador de Gerona al señor Muñoz Oñativia, actualmente de Pontevedra.

—Idem gobernador de Cáceres al señor Domenech.

La combinación tendrá su continuación en la próxima semana, debiendo añadirse a la misma las vacantes de los gobernadores de Castellón y Burgos, señores Sánchez Ortiz y duque de Hornachuelos, respectivamente, que han dimitido.

Locales y generales

Segun nos ha manifestado el Sr. Gobernador civil, recogiendo el suelto que publicó en su último número el diario *La Justicia*, no es exacto que dicha autoridad transmitiera al Sr. Ministro de la Gobernación la información de que, el incidente desagradable ocurrido en esta Capital entre un señor Coronel y el Director de un periódico nacionalista, tuviese su origen en la publicación de una crítica de una obra teatral en la que actuaron de actrices las tres hijas del citado Sr. Coronel, a quienes, según el

suelto de referencia, se juzgaba con alguna severidad crítica.

Es más según manifiesta el Sr. Francia, ignoraba por completo y no tenía la menor noticia de semejante particularidad y seguramente, si el Sr. Conde de Romanones ha expresado los conceptos que se le atribuyen, conceptos que no tienen nada de molestos para las distinguidas personas a que se refieren, será sin duda por que el Sr. Ministro habrá recibido por otros conductos esa información, que parece no ajustarse a la realidad de los hechos.

Hemos recibido el tercer número de *Juventud Frustrada*, que supera a los dos publicados por tan interesante revista, y de su amenidad é interés podrá juzgarse por su contenido, que es como sigue:

Magnífica cubierta en colores.—Retrato y pequeños apuntes del doctor don Clemente Cortejón, director del Instituto de Barcelona.—El Telequígrafo, por A. Pallavicini.—Retratos de alumnos y señoritas que obtuvieron premios de honor en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.—El niño ingenuo, por Luis Taboada.—Villancicos de Navidad, página musical del maestro Más y Serracant.—Luis XVI, efemérides, por A. P. Guillot.—Los extremos, por Bestard de la Torre.—Página artística.—Aventuras de Allan Quatermain (viajes extraordinarios).—Lotería instructiva (reyes de España).—El golfillo, por A. D'Ollarpi.—Equivalencia de monedas.—Secretos de la prestidigitación.—Fábula ilustrada.—Proverbios, locuciones y frases.—Ciencia heráldica.—Mes de Diciembre.—Historieta cómica por Cuchy.—Clepsidra ó reloj de agua.—Mapa en colores de la República mexicana, y apuntes geográficos, históricos, estadísticos y etnológicos.—Juegos de ingenio: Charadas, jeroglíficos, concurso con 50 premios, y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios. Además, cada número contiene cuatro páginas encuadernables de la preciosa obra «*Mis prisiones*», memorias del eximio literario italiano Silvio Pellico.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 30 de Diciembre percibirá 125 pesetas en metálico. Con tantos atractivos y lo económico de su precio, 20 céntimos, no es de extrañar el éxito de la mencionada revista, pues dada la índole de su texto es conveniente a todas las familias y a quienes desean instruirse deleitándose.

La empresa del teatro principal comienza desde hoy a celebrar las funciones por secciones, representándose una obra en cada sección, en vista de la aceptación que han tenido las representaciones llamadas Vermout.

La primera comenzará hoy a las seis y media, poniéndose en escena «*El Trebol*» y la segunda a las nueve y media, representándose «*La Viejecita*», no representada aún en esta temporada.

El Sr. Alcalde recibió el sábado la visita de los Sres. Delegado y Administrador de Hacienda con objeto, según nuestras noticias, de conocer por encargo del Gobierno la opinión del Ayuntamiento sobre el restablecimiento de los derechos de consumos a los trigos y harinas, sabiendo que la contestación del señor Alcalde y de la Corporación fué en sentido contrario a dicho restablecimiento.

Ha cesado en el cargo de vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, el señor coronel de infantería don Gualterio Seco Miras Peralta, habiendo sido nombrado para sustituirle el señor coronel de la misma arma, don José Jecobek.

La Comisión provincial ha encargado al señor arquitecto don Ramón Salas el estudio de un proyecto de construcción de unos pabellones que propone el director de la Casa de Beneficencia para albergue de asilados.

La Cámara de Comercio ha telegrafado al ministro de Estado suplicándole se interese cerca del Gobierno Suizo a fin de que los vinos españoles que el 31 del corriente queden en Cete ó Génova, pendientes de reexpedición, sean admitidos con el regimen actual, siempre que se justifique que salieron durante el mes de diciembre y que su verdadero destino era Suiza.

Motiva este telegrama la gran afluencia de vinos españoles en Cete y Génova imposibles de reexpedir, por falta de material, según comunican de aquellos puertos, antes de que fine el tratado con Suiza.

El Excmo. señor Arzobispo ha distribuido entre los Establecimientos de beneficencia de esta Diócesis la cantidad de tres mil setecientos y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos, procedentes de las tres quintas partes del producto del Indulto Cuadragésimo de la predicación de 1904.

Los Administradores de los referidos Establecimientos percibirán en la Secretaría de Cámara la cantidad asignada a cada uno, mediante la entrega del oportuno libramiento.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 19 los siguientes señalamientos de pago:

Pesetas
Depositarío pagador 7364'70

A las once de la mañana de ayer se verificó en la iglesia parroquial de S. Juan el enlace de nuestro querido amigo el ingeniero de Caminos D. Fausto Elio con la señorita doña María del Carmen Martínez Caveró de cuyo acto daremos noticia detallada a nuestros lectores en el número de mañana imitándonos hoy a dar nuestra enhorabuena a los padres de los novios y desearles a estos una interminable luna de miel.

En atento B. L. M., el turronero de la calle del Portalet número 10, nuestro estimado amigo don Antonio Sirvent, nos comunica haber recibido esquisitos turrones de Jijona, Alicante, yema, mazapán, imperiales, clocan de Cadiz, y gran surtido de cascás, pasteles, etc.

Mucho agradecemos su atención y dadas las numerosas simpatías en que cuenta en esta capital, le auguramos muy buenas ventas, de lo cual nos alegraremos mucho.

Boletín Oficial

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se publicó el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el establecimiento y explotación de una red teleónica urbana en Tortosa. Las proposiciones se presentarán dentro del término de 30 días contados desde el 1.º del presente mes ó en el Gobierno Civil de esta provincia, ó en el Registro de la Dirección General de Telegrafos, sito en la calle de Carretas, núm. 10, piso 2.º en Madrid, hasta las trece del día en que termine el plazo.

—Por la Comandancia de marina de este puerto se hace saber que la veda que actualmente rige para la langosta hembra, ó sea desde 1.º de Agosto ó 31 de Marzo, se haga extensiva para la langosta macho.

—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes del municipio de Valls, las cuales importan 21102'74 pesetas.

—El Alcalde de Santa Bárbara anuncia las subastas de puestos públicos en

la pescadería, de sitios en la plaza de Abastos y arriendo del matadero. El de Mora la Nueva el arriendo del matadero. El de Solivella pone de manifiesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. El de La Riba el padrón de cédulas personales y el de Cab a el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el deficit del presupuesto de 1905.

El juez de 1.ª instancia de este partido llama a los que se crea con derecho a la herencia de D. Antonio Diez, fallecido en esta capital.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Nemesio mr. y Adjutorio, ob.

Santos de mañana

Santo Domingo de Silos, ab. y cfr.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro a siete y media.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De San Carlos I. Alfreda, de 65 ts., con sal, consignado al señor Mallol.

De Cete v. Villarreal, de 372 ts., consignado al señor Boada.

De Nueva Orleans v. Miguel Gallart, de 2012 ts., consignado al señor Borrás.

De Bilbao v. Cabo San Sebastián, de 952 ts., consignado al señor Peres.

De San Carlos II. Joven Pepe, consignado al señor Mallol.

De Gijón v. Juanito, de 730 ts., consignado al señor Lopez.

De Marianopoli v. Siciliano, de 1340 ts., consignado al señor Borrás.

De Cete v. Palma, de 222 ts., consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Barcelona vapores Juanita y Miguel Gallart, con transito.

Para Valencia vapores Palma y Villarreal, con transito.

Para Marsella v. Cabo S. Sebastián, con cargo general.

Para Port-Vendres, gol. Joven Pepita con vino.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

María Llorens Tenan.—Manuel de San Pedro Aymat.

FALLECIDOS

Francisco Rovira Adell, Cuartel Sud 36, 52 años.—Domingo Borrás Forcader Beneficencia, 74 años.

MATRIMONIOS

José Jaria Cevallos con Dolores Palau Dalmau.—Fausto Elio Torres con Maria del Carmen Martinez Cabañas.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona-Reus		Reus-Tarragona	
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	15:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
Tarragona-Valls		Valls-Tarragona	
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:59	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29

Table with train schedules for Tarragona-Barcelona, Barcelona-Tarragona, Tarragona-Tortosa, Tortosa-Tarragona, and Vimbodi-Traga.

Table with train schedules for Tarragona-Valencia and Valencia-Tarragona.

Table with train schedules for Tarragona-Montblanch and Montblanch-Tarragona.

Table with train schedules for Tarragona-Lerida and Lerida-Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Sección telegráfica

Madrid, 18.

CONGRESO.—Se abre la sesión a las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños y tribunas están concurrenciosos.

El señor Pacheco se ocupa de asuntos relacionados con la política local de Badajoz y atacará a don Eugenio Silvela.

(Se promueve un vivo incidente entre ambos diputados motivando fuertes campanillazos de la Presidencia.)

El señor Silvela (don Eugenio) considera ofensivas para él algunas frases del señor Pacheco.

El Presidente corta el incidente con oportunidad.

El señor Osma se levanta a hablar.

El señor Soriano dice que presenta la proposición incidental de que antes hemos dado cuenta para ver si puede enlazarse con el asunto pendiente la conciencia de la Cámara.

El señor Osma dice que así que hablé lo sabrá.

Llama la atención del Gobierno sobre el inconveniente de que los periódicos sean tan ligeros con algunos escritos y que estén unidos por vínculos tan estrechos con ministros que colaboran gratuita, eficaz y excesivamente en la labor del señor Soriano, tergiversando la proposición de éste y las palabras que pronunció el sábado en la Cámara un ministro.

Lee las palabras pronunciadas el sábado por el señor Gasset, según constan en el «Diario de Sesiones», y lo que según un periódico dijo el mismo ministro.

Califica de inexactas algunas afirmaciones del aludido periódico y censura que se atribuyan gacetillas al banco azul.

Lee párrafos de «El Imparcial», en los que cree se altera el sentido de la discusión del sábado.

Considera inexplicable que pueda relacionarse la promulgación de la ley

sobre el contrabando y la resolución del asunto del expediente de que se trata.

Manifiesta que aquí se habla de defraudación de millones, siendo así que en síntesis se trata del cupón de la deuda exterior cobrado en oro estando prohibido.

Añade que las disposiciones vigentes se refieren al cobro y no a la posesión del título.

Dice que es imposible aportar una prueba material por esta causa. El poseedor del papel exterior lo vende al cortar el cupón; el comprador después no es responsable de aquel.

La legislación vigente fija la sanción para el defraudador, no para el tenedor del papel.

Afirma el señor Osma que el expediente se tramitó por el procedimiento general.

Por lo tanto, no produce efecto en el expediente.

El señor Maura (gritando) dice: Se trata de un anatema contra las conciencias honradas.

El señor Osma termina atacando a la prensa que ignora lo sucedido el sábado. (Aplausos de los mauristas).

Cierre de Bolsas

Madrid 18

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'57.

Interior próximo, 00'00

Frances, 27'40.

Libras, 31'92.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92'80.

Acciones Norte, 167'00

Alicante, 290'00

Plata fina, 109'25

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'55

Fin de mes, 79'60

Amortizable, 98'60.

Acciones Banco, 424'50.

Arrendataria Tabacos, 387'75.

Frances, 27'10.

Libras, 31'92.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orensas, 24'00

Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy: TARDE.—La zarzuela El Trébol. A las seis y media.

NOCHE.—La zarzuela La Viejecita. A las nueve y media.



Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA. C)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosidad para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado a veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes

Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Des casas, una de ellas recién restaurada, ambas con aguas de pie y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100.

Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo a precios ventajosos.

Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, 6 San Agustín 17, entresuelo.

GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad a precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por cuatro carreteras.

Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Bra, en el indicado «Huerto».

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa de la Unión, 26.

AVISO

Se desean de dos a tres señoritas para preparadas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse a la Rambla de San Juan, 41, 2.º, 1.º

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos. Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrest, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français



El abogado D. Julián Huguet

Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de B. Pames, Unión, 54.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras a Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Fiestas de J. Conangla Fontanilles.—Prafel de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en le «Centre Federal» y Mesko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.



Los únicos verdaderos... DEPURATIVE... Este medicamento es el más eficaz para purificar la sangre y eliminar las impurezas que causan enfermedades de la piel, el cabello, las venéreas y sífilíticas.

El Dr. VILANOVA,

ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho a la calle Fontanella, 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornúa el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

António Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Guama con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sustrategui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestrarias que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.
Unión, 54.-Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS **PASTILLAS RESTAURADORAS** FILBORAS

Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han examinadas para curar la dispepsia, supresion y demás enfermedades de la menstruación, la palidez, la debilidad, para fortalecer el organismo débil y la anemia y la fuerza y aliviar el estómago.

PREPARADO POR DR. FORMIGUERA, FERRANDO VIL, 7.-BARCELONA, España. Farmacia de España, Portugal y América.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, congestiones, bronquitis, escorbuto, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disipa el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará a cualquier grado del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Resando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Soda. Prospecos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FOR HALL'S PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED, LONDON.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos
Boulevard Montmartre

MESA REDONDA y Restaurant
Comidas
Vino comprendido
Almuerzos a 3fr. 50
Vino comprendido
Restaurant a la Carta y a precio fijo
Precios ECONÓMICOS
Salón de LECTURA
CALEFACCIÓN
Ascensor
sirviendo todos los platos.
TELÉFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Separados y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Beau-Séjour. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia
ESTABLECIMIENTO DE MASAJES con preferencia la Española.
Gran Salón Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Pensión de Familia al mes y a precio alzado.
Bibliotecas, Guías, Álbumes de Fábricas Catalanas y Francesas, y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SALAS de Españoles y Americanos residentes en París.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera desde su terraza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 79 metros y continuación de esta, la rue Allégrenne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 610 metros.